



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

LUIS FERNANDO
BARRIENTOS

RODRIGO
GUZMÁN

HUGO LÓPEZ
BARRERO

JOHN JAIRO
VILLA PELÁEZ

HÉCTOR ABAD
GÓMEZ

ALBERTO
ALAVA
MONTENEGRO

MAGALY
BETANCUR

YOWALDIN
CARDEÑO CARMONA

PAULA
ANDREA
OSPINA

FRANCISCO
GAVIRIA

FLORESMIRO
CHAGÜENDO

JOSÉ IGNACIO
LONDOÑO
URIBE

ORLANDO
CASTAÑEDA

MARIANA
RAMÍREZ

LUIS
ARMANDO
MUÑOZ

CARLOS LÓPEZ
BEDOYA

EDUARDO
UMAÑA
MENDOZA

JUAN CAMILO
AGUDELO

EDISON
CASTAÑO
ORTEGA

JOSÉ
MEJÍA

GUSTAVO
FRANCO
MARÍN

DARÍO
GARRIDO RUIZ

HERNÁN
HENA
DELGADO

JULIÁN ANDRÉS
ORREGO ÁLVAREZ

PEDRO LUIS
VALENCIA
GIRALDO

GUSTAVO
MARULANDA

JOSÉ
SÁNCHEZ C.

HUGO ÁNGEL
JARAMILLO

DAVID SANTIAGO
JIMÉNEZ ARANGO

CAMPO ELIAS
GALINDO

LEONARDO
BETANCUR

LUIS
FERNANDO
VÉLEZ

JUAN MANUEL
ARANGO JIMÉNEZ

STEFANY
ORREGO
BEDOYA

LUIS FELIPE
VÉLEZ

*Fabiola
Lalinde*

ac agenda cultural
Alma Mater

Marzo 2023

El canto del cirirí

- 1 Introito
En la UdeA también canta el cirirí
- 4 Juntanza en la lucha contra la impunidad
Colectivo Tejiendo Memorias
- 7 Son más de 6 402
Colectivo Tejiendo Memorias
- 11 La criminalidad y violencia estatal en Colombia, un recorrido de largo andar
Andrés Felipe Quiroga Delgado
- 15 El potencial político del arte
Juan Gabriel Gil Sánchez
- 17 Poemas
Buscándote. *Luz Elena Salas*
Segovia. *Sergio Angulo Vargas*
- 19 Noche y Niebla o la Estación de la Verdad
José Gabriel Mejía Toro:
desaparecido en febrero de 1986
Iván Darío Mejía Toro
- 24 Voces y semillas
MarEs
- 26 Dossier operación Cirirí. Archivos contra la impunidad
Marta Lucía Giraldo
Daniel Jerónimo Tobón
- 31 Programación cultural



Mural "En la UdeA también canta el Cirirí". Colectivo RAM. 15 de julio de 2022.

Agenda Cultural • Universidad de Antioquia • N.º 306 • Marzo 2023

Publicación cultural e informativa de la Universidad de Antioquia, fundada en 1995

Presidente del Consejo Superior: Aníbal Gaviria Correa, Gobernador

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Vicerrector de Extensión: David Hernández García

Comité Editorial: Oscar Roldán-Alzate (Director),

Doris Elena Aguirre Grisales (Editora), Simón Puerta Domínguez,

Luis Germán Sierra Jaramillo, Marta Alicia Pérez Gómez

Diseño: Luisa Fernanda Bernal Bernal

La información y las opiniones incluidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores. No representan posiciones institucionales de la Revista o de la Universidad de Antioquia.

No está permitida la reproducción total o parcial de los textos o de las imágenes, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de los propietarios de los derechos

Agenda Cultural Alma Máter Universidad de Antioquia

Edificio de Extensión, Universidad de Antioquia. Calle 70 N.º 52-72, Piso 6.º

Teléfono: (57) 604 219 51 75. Medellín, Colombia.

<http://agendacultural.udea.edu.co>

Correo electrónico: comunicacionsextensioncultural@udea.edu.co

Impresión y acabado: Editorial LA PATRIA S. A.

La Agenda Cultural Alma Máter es una revista universitaria, cultural e informativa de distribución gratuita y circulación mensual

En la UdeA también canta el cirirí



Fotografía Archivo CJL. Semana del Detenidx Desaparecidx. Medellín. 2022

La presente edición de la *Agenda Cultural Alma Máter* es continuación del proceso de reparación por parte de la UdeA hacia algunos colectivos de Víctimas de Crímenes de Estado y de organizaciones de Derechos Humanos, luego de la censura al mural “En la UdeA también canta el Cirirí” realizado por el Colectivo Resistencia Arte y Memoria -RAM- el 15 de julio de 2022. Dada la gravedad del acto de silenciamiento por parte de la universidad, las víctimas de crímenes de Estado alzaron su voz para discutir el lugar que tienen la memoria y las víctimas de crímenes de Estado en la universidad y lo doloroso y revictimizante que son estos actos en medio de un contexto de negacionismo y de impunidad que rodea las luchas por la verdad y la no repetición en Colombia.

Luego de algunos encuentros entre las partes involucradas y de una serie de opiniones

de diversos actores en medios de comunicación, las organizaciones y la universidad emprendieron un diálogo para acordar diversas estrategias de reparación que, reconociendo los derechos de las víctimas, permitieran que sus reivindicaciones/exigencias también habitaran las dinámicas de la universidad y les dieran voz por medio de las siguientes líneas escritas por ellos/as mismos/as.

Este número de la *Agenda Cultural* es, entonces, parte de un camino que comenzó con el acto de reconocimiento público de la universidad hacia las víctimas realizado el 09 de diciembre de 2022 y con la Jornada de murales de las luchas de las Víctimas de Crímenes de Estado en el campus universitario, llevada a cabo en la semana del 12 al 16 de diciembre de 2022.

Un ave, una frase y cerca de cuarenta nombres. El ave desproporcionada en la frase, la palabra cirirí con C y no con S, y los cuarenta nombres pintados sin un orden, sin una caligrafía específica. Quizá, en su conjunto, no correspondía a bellezas hegemónicas y así se puede describir, en lo superficial, el mural que pintamos ese miércoles 15 de junio.

Pero, si nos preguntamos por los símbolos, los motivos, y un poco por lo que había detrás de ese mural, tenemos que:

- un cirirí es un ave fuerte, capaz de enfrentar a feroces gavilanes con tal de proteger a sus polluelos, un ave agresiva y obstinada.
- la Operación Cirirí como ejemplo de resistencia y de búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada.
- la frase: “En la UdeA también canta el Cirirí” que dice que en estos pasillos, en estas aulas que tenemos alrededor, habitamos personas que preguntamos, que incomodamos, que hacemos memoria y que empleamos toda nuestra energía en la búsqueda de nuestros familiares desaparecidos, en la búsqueda de la justicia y en la lucha contra el olvido.
- esos cerca de cuarenta nombres... Ahora, por cuestiones de tiempo no es posible detenernos en ellos y es que, si los hilamos, si permitimos que los hilos de la memoria hagan un tejido con ellos, nos contarían miles de historias desde junio de 1973 hasta junio del 2022.

Precisamente esa era la intención, eso fue lo que hizo el mural en cuestión, tejerlos, plasmarlos en una obra y ofrecerla a la comunidad universitaria para que se cuestionaran por el pasado que nos habita, por las rutas que nos han marcado y los caminos que hoy tomamos.

La idea de realizar ese mural nace justo en estas jardineras de la Plazoleta Barrientos, con mis compañeras del Colectivo de Resistencia Arte y Memoria –RAM–. Nos preguntábamos por el contexto universitario posterior al confinamiento y las cuarentenas que tuvimos por cuenta del covid-19, veíamos la necesidad de realizar una activación y el mural nos pareció la mejor opción. Lo proyectamos para el final del semestre, sus contenidos se fueron construyendo de manera colectiva y entre conversaciones amenizadas por tintos de chaza fuimos cambiando el lugar para pintarlo y, hasta el último día, tal lugar fue incierto.

Para la creación del mural, invitamos a un grupo de estudiantes de Historia; fueron ellas y ellos quienes escribieron los nombres: “yo escribo el de tal persona... o: ¿ya pintaron el de esta persona? Conozco a su familiar”. Nos preguntaban cuándo nos repartiríamos el trabajo. Algunas personas conversaban acerca de los hechos que conocían; otras, en silencio, se ponían manos a la obra.

Fueron muchas manos las que tejieron esas historias, las que registraron cada nombre en la pared y las que emplearon su energía en la construcción colectiva de memoria. El listado de nombres lo encabezaba Luis Fernando Barrientos, quien le da nombre a esta plazoleta donde hoy estamos, estudiante asesinado por un agente de la fuerza pública el 8 de junio de 1973 y esta misma lista finalizaba con el nombre de Stefany Orrego, estudiante que había fallecido apenas ocho días antes de que pintáramos el mural, el 8 de junio del 2022. Casi cinco décadas de hechos, de historias, de dolores y de ausencias, de silencios, pero con el mural quisimos representar la resistencia, la memoria viva.

Eso fue lo que se borró. Con un gris neutro se intentó tapar los colores vivos con que representamos nuestras vivas memorias. Se silenció nuestra voz, la voz de los y las jóvenes víctimas de crímenes de Estado que hoy estudiamos en la UdeA, pero también se silenciaron las voces de miles de familiares, amigos y compañeros cuyas memorias estaban allí representadas, se intentó silenciar la voz de un movimiento que acoge a decenas de organizaciones de víctimas a lo largo y ancho del país y también la voz ahí recogida de esas personas que llevan años en el exilio.

Quedan entonces unas preguntas, a propósito de este hecho de censura: ¿en qué consisten los protocolos que la Universidad de Antioquia lleva a cabo para tomar este tipo de decisiones? ¿tienen en cuenta a la comunidad al momento de borrar un mural? ¿por qué al colectivo Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado -Movice- o al Colectivo Resistencia Arte y Memoria -RAM- nunca se nos notificó del hecho? Junto con mis compañeras y compañeros esperábamos que en algún momento la UdeA nos explicara los motivos por los que se nos borró el mural, si es que existe un motivo para la censura cuando hay derechos que nos protegen de ello. Solo hasta que el hecho fue mediático se nos buscó para conversar. ¿Por qué no se nos buscó para conversar antes? ¿por qué primero generar un daño de este tipo?

Pero, el cirirí aun canta en la universidad. El cirirí es fuerte, obstinado, incomoda y defiende las ideas que le parecen dignas y el objetivo del mural era precisamente cuestionarnos. Hoy nos podemos preguntar: ¿qué ha hecho la Universidad de Antioquia por sus desaparecidos? ¿cómo ha apoyado las labores de búsqueda de los estudiantes víctimas de desaparición forzada? ¿qué lugar



Fanzine Yo vengo del Movice. Colectivo RAM. 2019

ocupan las memorias de las víctimas de crímenes de Estado en la UdeA? Entendiendo que muchos de los hechos que representamos en el mural corresponden, justamente, a crímenes de Estado.

Invitamos a crear espacios, con familiares, con estudiantes y con la comunidad universitaria, en general, donde podamos conversar, donde nos podamos encontrar y, principalmente, donde estas memorias se puedan crear, reconstruir y representar.

Por último, invitamos también a que se replanteen esos protocolos empleados para borrar murales o retirar carteles. Nos queda una gran incógnita de qué es lo que incomoda tanto para ser censurado. ¿Por qué se borró, por ejemplo, también, ese mural amarillo que preguntaba: ¿Quién dio la orden?, asunto que también nos convoca como Movice, o por qué ninguno de los carteles que pegamos en el mes de mayo que decían: "La Verdad Sigue Enterrada" duró más de una semana en los pasillos. ¿Por qué intentan callarnos?

Aunque esas acciones de censura amilanan, hemos resistido a la muerte, al olvido, a un Estado criminal, y también resistimos a la censura. Nuestra voz seguirá retumbando, el silencio nunca ha sido una opción y el cirirí persiste.

Juntanza en la lucha contra la impunidad

Colectivo Tejiendo Memorias

Estar en este proceso significa encontrar una familia. Significa saber que no se está sola en esta lucha y que la memoria de nuestros seres queridos es parte de la lucha contra la impunidad.

Madre de víctima del Colectivo Tejiendo Memorias

Como una familia, así se identifican los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales del Colectivo Tejiendo Memorias, un proceso que camina desde el 2017 con el objetivo de develar la verdad de los máximos responsables de las ejecuciones extrajudiciales en Antioquia y en el país, y de mantener viva la memoria de sus familiares víctimas de crímenes de Estado.

4

Para sus integrantes, el colectivo representa la posibilidad de encontrarse para resignificar el dolor, sentirse acompañados/as en las luchas por el esclarecimiento de los hechos y reivindicar la verdad como un derecho, no solo para ellos/as sino para otras víctimas que por diversas razones siguen guardando silencio ante lo ocurrido. Además, en sus sentires, el colectivo es ese lugar seguro en el cual pueden expresarse libremente, sin temor a ser juzgados/as o rechazados/as, un espacio en el cual reconocen su valentía para enfrentar la adversidad que conllevan sus luchas por la exigibilidad de sus derechos y en el que construyen iniciativas para la reivindicación de la memoria de sus seres queridos.

El colectivo agrupa, principalmente, a mujeres (madres, hermanas, abuelas, esposas, tías) y hombres (padres, hermanos, abuelos, esposos, tíos) de varios municipios del departamento de Antioquia que, a lo largo

de estos cinco años, han entablado relaciones con otros familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales en ciudades como Bogotá, Cali, Barrancabermeja, entre otras, posibilitando espacios de encuentro con el propósito de desarrollar acciones colectivas para la visibilización de sus casos y la exigencia de sus derechos.

Desde su formación como colectivo, el objetivo central de Tejiendo Memorias ha sido la búsqueda de la verdad y la reivindicación de sus familiares, en vista de que para ellos/as, el Estado y sus instituciones no han hecho más que revictimizar, lo que ha generado desconfianza, disculpas que no se sienten, situaciones que no sanan, degradación del tejido social e incluso amenazas hacia ellos/as por exigir justicia.

Ante esta situación, para Tejiendo Memorias, el acompañamiento de la Corporación Jurídica Libertad (CJL) ha sido un soporte, no solo por el apoyo en los procesos de denuncia, sino también por la compañía humana ante el estigma social que sienten que recae sobre ellos/as por la victimización de sus familiares y frente a los altos índices de impunidad que rodean sus casos. Cabe la pena anotar que varias de las familias pertenecientes al grupo viven en circunstancias de precariedad y en condiciones de poco acceso a la educación y de bajos recursos, situaciones agravadas por los hechos victimizantes y las revictimizaciones que han sufrido.

En Tejiendo Memorias, y en sus espacios de reflexión, la confianza ha sido el pilar fundamental para construir acción colectiva de

reparación. Sin importar incluso la pandemia del covid-19 en el 2020, el colectivo ha procurado sostener relaciones fraternas de amistad y solidaridad entre sus miembros, asumiendo así que la acción colectiva puede favorecer no solo el impulso de sus casos en los escenarios de justicia, sino también el reconocimiento social de las vulneraciones a los derechos humanos que han padecido.

La acción colectiva de Tejiendo Memorias ha logrado posicionar referentes a nivel regional y nacional como la consigna “¿Quién dio la orden?” y se ha materializado en la movilización social, articulando esfuerzos con el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), Mujeres Caminando por la Verdad (MCV), el Colectivo Resistencia Arte y Memoria (RAM), la Asociación de Víctimas del Nordeste Antioqueño (Asovisna) y otras organizaciones sociales y de derechos humanos.

A mí el colectivo me brinda confianza, fuerza para luchar, seguridad en mí mismo, me hace sentir que estoy aportando a la verdad y a la justicia de un país que nos ha negado todo.

Hermano de víctima de ejecución extrajudicial

Las víctimas de ejecuciones extrajudiciales han sufrido históricamente un proceso de invisibilización y de indiferencia por parte de la sociedad colombiana; esto, aunado a un sinnúmero de mecanismos de impunidad que han imposibilitado materializar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Sin embargo, a partir del acuerdo de paz y del surgimiento de nuevas expectativas para alcanzar sus derechos, los/as integrantes de Tejiendo Memorias, se han preparado durante los últimos años para participar de manera activa dentro de los mecanismos que el acuerdo ha creado para conocer y abordar las graves



Fotografía Lina Marcela Dávila Galeano. Taller Colectivo Tejiendo Memorias. Medellín. 2022

violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el Estado colombiano.

Esa preparación ha traído como consecuencia la defensa por parte de las víctimas de su participación y centralidad para que sean reconocidas dentro del caso 003¹ y que sus garantías judiciales sean respetadas por los operadores de justicia.

Este proceso, entonces, ha conllevado la intervención directa y autónoma de las víctimas agrupadas en Tejiendo Memorias en diferentes diligencias de presentación de informes ante los mecanismos de justicia transicional y de versiones voluntarias rendidas por los victimarios, manteniendo una postura crítica del sistema de justicia transicional.

Ahora bien, una de las mayores apuestas de Tejiendo Memorias es su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva. Esta propuesta, que ha sido presentada a la Juris-

dicción Especial para la Paz –JEP–, está dirigida al reconocimiento y a la dignificación de los grupos de víctimas que han sufrido un daño colectivo, con lo que se pretende la recuperación psicosocial, la inclusión ciudadana y la reconstrucción del tejido social desde una reparación realmente integral y sin daño.

Dentro de esta exigencia al Estado colombiano, las víctimas subrayan la necesidad de que se realicen actos de reconocimiento de responsabilidades, y estos se hagan con actitud respetuosa y de sinceridad hacia las víctimas, sin arrogancia por parte de los responsables, quienes en muchos espacios jurídicos toman una postura cínica y arrogante que resulta revictimizante.

Para Tejiendo Memorias, otras organizaciones de víctimas y la CJL, los reconocimientos en materia de verdad y el esclarecimiento deben ser realizados por altos mandos y por soldados, quienes deben decir los nombres propios de cargos superiores en las ejecuciones extrajudiciales, dado que la responsabilidad no es solo de los soldados que ejecutaron directamente el hecho victimizante, sino también de mandos superiores.

La principal petición, a este respecto, es que los responsables digan la verdad y que esa verdad contemple la versión de las víctimas, que respondan a múltiples inquietudes que ellas tienen acerca de ¿por qué pasaron estos hechos?, ¿quiénes dieron las órdenes?, a que se esclarezcan las alianzas del ejército con actores ilegales y pidan perdón a las víctimas por el daño causado, de manera sincera y de corazón, reconociendo quiénes fueron las víctimas directas y devolviéndoles el buen nombre.

Así, en Tejiendo Memorias, la acción de tejer es la posibilidad de unir esfuerzos desde las

víctimas para luchar contra la impunidad, tejer como la manera de reconstruir lo que se perdió: la solidaridad, la familia... Hablar de memorias es darle importancia y valor a lo que su compañero/a recordaba, es construir un tejido solidario que una la memoria de cada uno/a de ellos/as, y de sus familiares. Si bien hay que recordar los hechos victimizantes, la prioridad es también hacer un ejercicio de memoria desde los momentos bonitos que den fuerza para la lucha contra la impunidad.

Aquí lo que hacemos es sanar el dolor. Ganamos fuerza para sentirnos escuchados. Vivimos la hermandad y la solidaridad.

Hija de víctima de ejecución extrajudicial

Durante estos años, la familia Tejiendo Memorias ha crecido: otros familiares han decidido emprender esos caminos de búsqueda de la verdad en diversos escenarios del Sistema Integral para la Paz, escenarios de movilización y justicia ordinaria. El camino no ha sido fácil; en ocasiones, la enfermedad, las difíciles situaciones de vida en los territorios y la misma permanencia del conflicto, ha complejizado la dinámica del trabajo organizativo. Sin embargo, con la confianza en lo colectivo y la convicción de que la historia también se escribe con las víctimas, Tejiendo Memorias sigue siendo una chispa de esperanza en las luchas por la reparación sin daño que se requiere en un país como Colombia, donde la memoria, la verdad y la justicia son vitales para superar la guerra.

Nota

1. Entrega del informe “La brigada más efectiva”: <https://www.youtube.com/watch?v=kInP24fg-xg&t=2574s>; Entrega del informe “El deshonoroso primer lugar”: <https://www.facebook.com/comunicacionescjl/videos/232624818193490>; Entrega del Informe “Desde el reino de las sombras”: <https://www.youtube.com/watch?v=Vb34vPzkBXM>

Son más de 6 402

Colectivo Tejiendo Memorias



Fotografía Archivo CJL. Mural ¿Quién dio la orden? Medellín. 2021

El día jueves 09 de febrero del año 2023, en la ciudad de Medellín, se llevó a cabo el acto: “Son más de 6 402” de devolución de una medalla obtenida por orden público por las acciones llevadas a cabo por tropas bajo el mando del coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita en su paso por la comandancia entre los años 2005 y 2006 en el Batallón de Infantería #10 coronel Atanasio Girardot.

El día 02 de junio de 2022, en audiencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–, el señor coronel se comprometió con las víctimas en devolver dicha medalla, acto que se realizó el 09 de febrero de 2023 en el Museo Casa de la Memoria de Medellín, con la presencia de víctimas de la ciudad de Cali¹ y víctimas de Medellín.² Dicho acto estuvo acompañado por el colectivo Tejiendo Memorias, víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Medellín y Antioquia, el señor Richard Clarke de la ONU, Alexandra González del Ministerio de Defensa, la magistrada de la JEP Nadiezhda Henríquez Chací, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Esta-

do –Movice–, las organizaciones de Derechos Humanos que representan a las víctimas –la Corporación Jurídica Libertad y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos–, medios de comunicación nacionales e internacionales como Al Jazeera y Agencia EFE y el director del Museo Edwin Arias, a quien el colectivo Tejiendo Memorias entregó la medalla para que dicha institución la custodiara.

Este acto fue muy doloroso, despertó muchas emociones y recuerdos, pero también mostró la voluntad y el compromiso por parte del coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita para aportar verdad en los hechos sucedidos, acción que como víctimas hemos exigido y que sin duda calma en algo el dolor y la rabia que por años hemos tenido que cargar los familiares y todo lo que nos ha tocado enfrentar.

Fue un acto que jamás se había llevado a cabo en ningún lugar del país y que se convierte en ejemplo de que, si hay voluntad, se pueden esclarecer hechos dolorosos para las más de 6 402 víctimas de ejecuciones ex-

trajudiciales en Colombia. “La verdad es la base de la justicia y es esperanza para las víctimas” (Colectivo Tejiendo Memorias).

A continuación, se transcriben los discursos del representante de víctimas y del coronel (r), como memorias, no solo del acto, sino también de las luchas contra la impunidad, tan necesarias en nuestro país.

Alexander Castro del Colectivo Tejiendo Memorias

El día 23 de octubre de 2006, la vida nos cambió. El dolor se apoderó de nosotros y ya nada volvió a ser igual. Empecé un camino duro y peligroso, el de exigir verdad y justicia.

No me importaron amenazas, señalamientos o el riesgo de perder la vida en cualquier momento. Yo solo quería que el mundo supiera que, en nuestro país, los llamados “héroes de la patria”, estaban asesinando por el afán de darle resultados a un gobierno y unos militares que estaban sedientos de odio y rencor y que se llenaron de premios como medallas, ascensos, viajes, dinero y felicitaciones en su hoja de vida, todo por matar inocentes, dejando familias destruidas por las ausencias de esposos, hijos, hermanos, primos, abuelos, amigos y padres.

¿Acaso no sintieron tristeza de causarle daño a su propio pueblo, a quienes deben proteger y cuidar? Tanto dolor, pero nuestra causa es incansable y por eso hemos logrado que muchos militares se hayan sometido a la JEP aportando verdad, tal vez no de la forma que queremos, pues mientras unos han tenido voluntad de decir la verdad, algunos están entrenados para mentir, a otros la memoria “les falla”, y a otros la JEP les permite que nos revictimicen.

¿Por qué durante varios años niegan haber dado órdenes de ejecuciones? Son “mansas palomas” que en las audiencias se burlan de nosotros y nosotras, y aun así la JEP no los ha querido expulsar. Con todo el respeto, qué bueno sería que nuestra centralidad como víctimas se respetara y que no se les permitiera señalarnos como un peligro para ellos, quienes fueron los que nos causaron un dolor.

Nosotros no somos malos, pero para nosotros fue grato encontrar en el señor coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita, la voluntad de reconocer cincuenta y tres ejecuciones extrajudiciales, mientras fue comandante del Batallón de Infantería #10 coronel Atanasio Girardot.

Desde el primer momento, el coronel (r) ha querido aportar al esclarecimiento de los hechos que cometieron los hombres a su mando, quienes ejecutaron a nuestros familiares. Devolver esta medalla, que ganó por asesinar inocentes, es la mejor muestra de voluntad para con nosotros las víctimas y le valoramos su gallardía y valor, eso que a muchos les ha faltado para reconocer que los/las más de 6 402 ejecuciones son una realidad.

De nuestra parte, coronel (r) Pinzón, no recibirá agresiones o insultos porque no actuamos así, pero seguiremos exigiendo verdad plena y lo invitamos a que juntos trabajemos para que nuestros hijos y jóvenes, y el pueblo en general, sepan que las ejecuciones extrajudiciales fueron verdad.

Nuestra voluntad es que la verdad se conozca y que nadie vuelva a sufrir este dolor. Esperamos coronel (r) que su ejemplo sirva para que otros militares reconozcan y devuelvan esas medallas que no se las merecen. Sea esta la oportunidad para hacer la



Ilustración Lina Marcela Dávila Galeano. 2022

petición al Ministerio de Defensa para que les retire cualquier distinción, medalla o reconocimiento otorgado a los militares implicados en casos de ejecuciones extrajudiciales. De esa manera se contribuye con las víctimas, al no reconocer sus éxitos como logros reales, cuando en verdad fueron muertes y desapariciones presentadas como bajas en combate.

Agradecemos este paso dado por el coronel (r) Pinzón y esperamos su total contribución a la verdad y al esclarecimiento de los hechos ocurridos con nuestros familiares, para que construyamos un país en paz y sin crímenes de Estado.

Coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita

Un saludo respetuoso a las víctimas que son la razón de mi presencia, a la magistrada de la JEP, a los representantes del Museo Casa de la Memoria, a los medios de comunicación, a los apoderados de las víctimas y demás público que nos acompaña.

Hoy acudo a este acto a entregar, a ustedes, las víctimas, la Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público que recibí como consecuencia de las operaciones militares simuladas que realizó el Batallón de Infantería # 10 coronel Atanasio Girardot de Medellín,

en el periodo comprendido entre diciembre de 2005 y 2006, cuando se presentaron asesinatos y desapariciones forzadas por hombres bajo mi conducción y mando.

La entrega de esta medalla significa la materialización de mi reconocimiento de responsabilidad por los execrables crímenes cometidos en contra de sus familiares, que no eran combatientes ni delincuentes, que perdieron la vida dentro de un contexto de conflicto interno armado inexplicable, donde los miembros del Ejército Nacional, en una época vergonzosa, éramos medidos y calificados por nuestros superiores por los muertos, por los litros de sangre que presentáramos.

Apreciadas víctimas, sé que mi arrepentimiento en nada calma su dolor por la pérdida de sus seres queridos. Quisiera tener un remedio para aliviarlas, pero solo cuento con mi voluntad para esclarecer lo sucedido, con el compromiso de desarticular el *modus operandi* de esa práctica que tuvimos vergonzosamente que vivir debido a las presiones. Quiero que cuenten conmigo para acompañarlas a los encuentros y actividades en que pueda ayudar a sanar sus almas, sus corazones de ese dolor injusto que han tenido que vivir, por mi culpa.

A quienes fungieron como mis superiores en ese momento, General Reinaldo Castellanos Trujillo, comandante del ejército; General Mario Montoya Uribe, comandante del Comando Conjunto del Caribe; General Óscar Enrique González Peña, comandante de la División; Brigadier General Luis Roberto Pico Hernández, comandante de la Cuarta Brigada, les pido no revictimizar más a los colombianos, ni a nuestros subalternos. Es el momento de reconocer que, por las presiones de quienes ostentábamos la cadena de mando, por permisivos y, en algunos

casos, por coautores, se presentaron estos hechos. Es el momento de quitar la máscara del negacionismo y de la justificación para darles paso a la verdad, al reconocimiento y a la reparación, para transitar de este modo hacia la reconciliación con los colombianos en busca de una paz estable y duradera.

Hoy quiero entregar, a quien ustedes han designado como su representante, la Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, medalla que nunca debió otorgárseme, que nunca debí recibir, pues esta medalla, como su nombre lo dice, está concebida para soldados que en combate se han distinguido con valor, honor y valentía fuera de lo común en el cumplimiento del deber, pero que, en esa época nefasta, se convirtió en el símbolo de la ignominia a la que llegamos algunos militares, premiando el delito. Incentivo que se convirtió en un símbolo espurio de la sinrazón, de la premiación y del acicate de una práctica que deshonoró a quienes la practicamos. Hago la entrega de esta medalla con el fin de dignificar a sus seres queridos asesinados, de satisfacer la voluntad de ustedes, las víctimas, que me lo solicitaron desde el 2 de junio de 2022, aceptando con este acto que se actuó criminalmente, arrojándonos ladinamente en la institución más antigua de nuestra democracia y con la fe y la esperanza de que estos luctuosos hechos jamás se vuelvan a repetir en mi amada Colombia, en las instituciones de este Estado, ni en el mundo.

Notas

- 1 Familiares de Ancízar Anacona, Gonzalo Velásquez Gallego y Álvaro Cortés, quienes fueron ejecutados extrajudicialmente en el municipio de Yarumal por tropas del Batallón Girardot.
- 2 Familiares de Humberto León Pulgarín Castro y Jhon Fredys Navarro Martínez.

La criminalidad y la violencia estatal en Colombia, un recorrido de largo andar

Andrés Felipe Quiroga Delgado



Fotografía Archivo CJL. Encuentro Nacional de Víctimas de ejecuciones extrajudiciales con la CEV. Cali. 2022

11

En estos tiempos en que se abren espacios para seguir profundizando el debate histórico sobre la conflictividad armada colombiana, es preciso abordar y trasegar la criminalidad estatal ya que esta viene desde el inicio del siglo xx con la visión nacional de la construcción de un sistema autoritario durante el período histórico conocido como la hegemonía conservadora, que puso en marcha la Constitución de 1886, volviéndose esta violencia sistemática, transversal al devenir histórico del país.

El siglo xx inicia con las masacres a obreros/as organizados/as para la exigencia de mejores condiciones laborales en la Tro-

pical Oil Company en Barrancabermeja y en la United Fruit Company en la Ciénaga del Magdalena en los años de 1927 y 1928, respectivamente, en las que se puede decir que, posiblemente, sean las primeras acciones de la criminalidad y la violencia estatal con el fin de mantener aseguradas las condiciones exigidas por las economías de enclave extranjeras que se implementaban en Colombia e ilegalizando nuevas formas de organización política y popular que se comenzaban a gestar en la nación.

Desde este primer momento, se ven de forma directa prácticas represivas en las que la fuerza pública, por orden de la rama de

poder ejecutiva, apuntaba sus fusiles hacia los movimientos sociales colombianos nacientes en la tercera década del siglo xx. Siendo así, es preciso aclarar a las personas lectoras que, en este corto escrito se valida, comparte y sustenta la tesis del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado –Movice– en afirmar que la criminalidad y violencia estatal puede rastrear-se desde antes de la existencia del conflicto armado moderno que ha vivido Colombia, pues “esta es una violencia sociopolítica y estatal que no nace producto del conflicto armado interno, sino que es una causa originaria del conflicto” (Movice, 2020), tesis que se mantiene en los *Cinco mínimos de verdad* que este movimiento social presentó a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

En este orden de ideas, el Estado colombiano ha mantenido el ánimo de buscar y reafirmar el enemigo interno para sostener una serie de estructuras cimentadas en los intereses económicos de acumulación del capital de unas élites regionales y una élite política nacional. La alianza de subordinación construida con los Estados Unidos desde la promulgación de la *Doctrina del garrote* no permite la expresión de nuevas formas de hacer política que se desarrollaban desde los sectores populares, declarándolas ilegales. La permanencia de un ataque generalizado y sistemático del Estado contra su población, haciendo distinciones en tiempos recientes entre “gente de bien” y el resto de la sociedad colombiana, demuestra que la criminalidad y la violencia estatal tiene un rasgo particular que es la aporofobia y, de allí, el desprendimiento de múltiples formas de exclusión que se han dado en el mundo y que han constituido en el ADN del Estado colombiano una vocación genocida que hasta hoy se ve con el asesinato

de personas (entre firmantes del acuerdo de paz y líderes/lideresas sociales y comunitarios). A esto se suman la intimidación, la coerción y las afectaciones psicosociales de grupos paramilitares y narcotraficantes, con permisividad de la fuerza pública o con agencia directa de estas instituciones, contra comunidades campesinas, étnicas y urbanas de sectores populares.

La violencia y la criminalidad estatal no solo se debe caracterizar por los ejercicios de afectación a la vida de forma física que realizan agentes estatales de la fuerza pública, sino los diferentes entramados y andamiajes que se dan en las instituciones estatales para permitir que se configuren las condiciones propicias para la existencia de la impunidad. La acción y omisión del conjunto civil del Estado es el que permite que las violencias estatales se sigan reproduciendo sin freno, involucrando a una gran parte de las instituciones, pasando por la emisión de leyes que atentan contra la vida de la ciudadanía, hasta la toma de decisiones para el ocultamiento de los hechos victimizantes. Es allí donde se debe prestar atención a las formas en que se despliega dentro del *status quo* la criminalidad estatal, al darse prácticas como la alteración de las pruebas para el alcance de la verdad y la posterior creación de documentos jurídicos e institucionales para configurar verdades oficiales que desvirtúan la verdad emitida por las personas afectadas por los hechos violentos, y permitir así la impunidad, siendo esta última la máxima de la criminalidad estatal.

Ahora bien, la acción civil que hace parte de las violencias estatales y del entramado que permite y fortalece la criminalidad estatal es el motor principal de que siga sucediendo este fenómeno en Colombia y, de hecho, en distintos países de nuestra América en



Fotografía Archivo CJL. Encuentro Nacional de Víctimas de ejecuciones extrajudiciales con la CEV. Cali. 2022

las que las graves violaciones a los DDHH es una tragedia que se repite día a día.

Es así que, la caracterización de las prácticas y repertorios que se pueden identificar dentro la criminalidad estatal: junto a los asesinatos selectivos, los daños psicosociales por medio de hostigamientos individuales y colectivos, las desapariciones forzadas, las torturas, las violencias basadas en género y las agresiones sexuales, la organización de estructuras paramilitares y la clandestinización de la Fuerza Pública para tareas específicas, los ejercicios de censura, el deterioro del bienestar social focalizado en poblaciones específicas y las intimidaciones jurídicas con la creación de montajes judiciales como expresiones directas para la represión a las muchedumbres movilizadas y organizadas contra el establecimiento.

Hasta hoy no hay una precisión clara sobre la participación de “terceros civiles” en

la ejecución de los distintos repertorios de la criminalidad estatal que se han desplegado en Colombia. En los diferentes escenarios de posible transición de los ciclos de violencia política a procesos de estabilidad democrática en Colombia, como los realizados por Virgilio Barco con los primeros grupos paramilitares, la Constituyente de 1991, el desarrollo de la ley 975 del 2005 “*Ley de justicia y paz*”, el desarrollo de la ley 1448 de 2011 y lo acordado frente a las tareas de la Jurisdicción Especial para la Paz, luego de la victoria del NO en el Plebiscito del 2016, han dejado por fuera la investigación rigurosa hacia grupos civiles que atizaron el conflicto armado en Colombia y, en alianza con los gobiernos de turno, desplegaron de forma oculta y clandestina todo un escenario que propiciara un constante genocidio social y político en Colombia.

Teniendo en cuenta lo último mencionado, es preciso impulsar investigaciones sobre el

desarrollo de la criminalidad estatal, comprendida y denunciada hasta el día de hoy como una práctica de represión que se desarrolló en el marco de la existencia de la Constitución Política de 1886 y la concepción filosófica de la Regeneración de un Estado absolutista y autoritario; las bases que allí se constituyeron aún repercuten hoy en día, treinta y dos años después del nacimiento de nuestra actual Asamblea Nacional Constituyente, bajo el lente de la doctrina de seguridad nacional que aún se expresa, aunque no se mencione.

El proyecto ideológico del “uribismo”, recogió las posturas de mayor belicosidad expresadas por las élites de Colombia desplegadas durante el Frente Nacional, como el Pacto de Chicoral para reversar la Reforma Agraria, y ya en el siglo XXI, el Pacto de Ralito para desplegar la política paramilitar y volver a frenar la solución a las causas históricas del conflicto armado, demostrando así que el Frente Nacional no se limitó a una alternancia en el poder por parte del bipartidismo tradicional, sino que creó un sistema político violento para no permitir la maduración y elevación política de los sectores populares colombianos.

Frente a todo lo mencionado, pueden mencionarse algunas iniciativas independientes que han investigado las afectaciones que ha dejado la criminalidad estatal en Colombia. Un ejemplo de ellas son las sentencias emitidas por el Tribunal Permanente de los Pueblos que ha sesionado en Colombia tres veces para observar los procesos de impunidad, las afectaciones a las comunidades étnicas por la apertura de proyectos extractivistas de multinacionales en sus territorios y, por último, develar el genocidio continuado contra la población civil, dirigida principalmente a movimientos

sociales y políticos, partidos de izquierda, organizaciones étnicas y populares, junto al desarraigo y despojo que grupos narcotraficantes y paramilitares ha propuesto que la criminalidad estatal es una política de Estado.

Junto a esto, investigaciones de defensores de derechos humanos –DDHH– y sentencias internacionales de instancias como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, han logrado demostrar el engranaje civil y militar que suele permitir la existencia de la criminalidad y violencia estatal que se reproduce en Colombia.

Siendo así, vale la pena preguntarse, a manera de conclusión, ¿hasta dónde puede llegar la criminalidad estatal teniendo presente que son en su mayoría civiles sus autores intelectuales? ¿Será la corrupción una generadora de víctimas de crímenes de Estado y el fenómeno principal para que no haya paz en Colombia? o ¿serán solo las acciones bélicas de la fuerza pública y sus doctrinas las generadoras de la criminalidad estatal?

Lo cierto es que hay que tener claro que la lucha contra la impunidad es un ejercicio que continúa y son las organizaciones de víctimas de crímenes de Estado, procesos organizativos de base, étnicos, sindicales y juveniles en sus diversas expresiones y corrientes, los que han permitido que luces de justicia se asomen en esta bruma espesa en la que nos han sometido en la “democracia más antigua de América Latina”.

Andrés Felipe Quiroga Delgado. Colectivo Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

El potencial político del arte

Juan Gabriel Gil Sánchez



Fotografía Archivo CJL. Colectivo RAM. Acto en conmemoración de las víctimas de la vereda La Esperanza. 2021

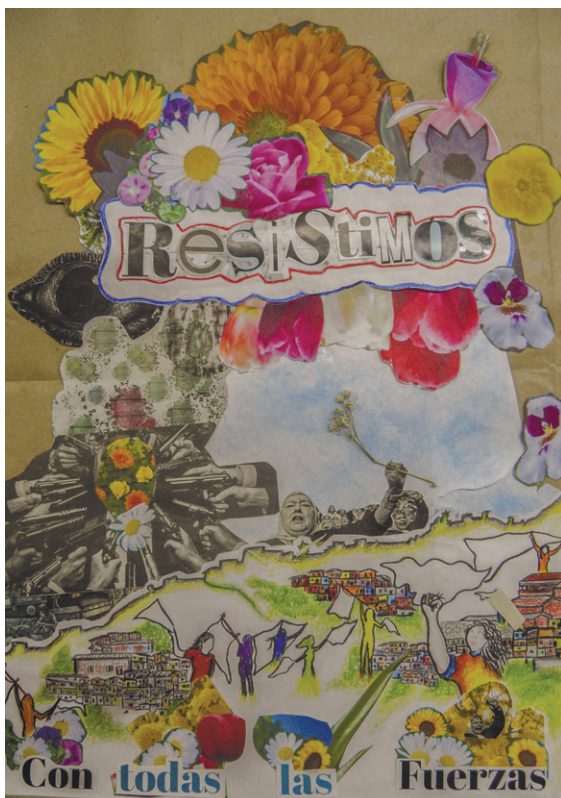
15

El arte como expresión ha estado presente en la historia de la humanidad desde tiempos inmemoriales, bien sea como manifestación desde el suceso, la significación, el carácter, el sentimiento, la estética, la reflexión, etc. Se ha constituido en un componente fundamental del trasegar histórico de nuestra especie y ha hecho de sí mismo un objeto de estudio.

Dentro de las diferentes maneras que tiene de manifestarse, una de ellas es profundamente relevante por su potencialidad para la transformación de las condiciones sociales y, antes de ello, por su capacidad para interpelar al sujeto. Lo anterior recibe el nombre de *arte político* que, dicho sea de paso, ha tenido una importancia creciente en las movilizaciones sociales en Colombia.

Dicho influjo dentro del arte no demerita otras expresiones artísticas que se fundamentan en los patrones estéticos que son y han sido hegemónicos a lo largo de la historia, sino que se diferencia de ellos por algunas características y particularmente por sus connotaciones de transformación. Mieke Bal, teórica de la cultura, artista y profesora de la Universidad de Ámsterdam, expone el arte político, a partir de la relación entre la obra y el espectador:

Que a las obras les sea permitido transferir agencia se debe al modo en que instalan su estado de ánimo en el espectador. Una vez se vuelve permeable la frontera entre el sí mismo y el otro, entre el que mira y la obra (...) entre el espectador y la obra, ocurre entonces “la confluencia entre dos partes de la



Fanzine Contra el olvido #2. Colectivo RAM. 2019

experiencia". Es preciso lograr que suceda; de lo contrario, la obra permanecerá muda e impotente (Bal, 2010, pp. 255-256).

Antes de exponer su despliegue en el caso colombiano, primero ha de explicarse el concepto en sí. El potencial político del arte se presenta al establecer (al menos en una de sus formas) una relación estrecha entre el espectador y la obra, donde el sujeto es interpelado directamente por lo que está viendo. Dicha curiosidad no se queda en la pura indignación moral, prosigue que, dentro del mismo pensamiento, el arte deja de ser una pieza explícitamente externa al observador, puesto que su carácter ya no es mudo y termina siendo político, porque además de representar una curiosidad afanosa, es también expresión de cercanía. Dilucida, en su componente de resistencia y

protesta, las desigualdades y contradicciones del sistema en que vivimos, y lo convierte *ulteriormente* en luchas.

Lo anterior no tiene un carácter simplemente *nominal*: los murales, las pinturas, las esculturas, los performances, etc. han puesto de presente el arte político, en tanto dan muestra de lo excluido (a la hegemonía) e interpelan al sujeto sin necesidad de contextualizar lo que se muestra. El arte, además del papel histórico que cumple en su producción, también se encarga de movilizar las conciencias.

Ello ha ocurrido en el caso de las movilizaciones en Colombia en los últimos años, puesto que el color, el baile y otras expresiones artísticas confluyen en la lucha por una sociedad distinta. Lo anteriormente mencionado no se queda en la obra en sí, se inscribe directamente en el espectador que se queda impávido, reflexivo y que en ocasiones cae en el error de la estigmatización. Situaciones que son en su mayoría generadas por parte de quienes, con gris, buscan silenciar y acabar el arte en toda su expresión. Ante esto, el arte político no se detiene, continúa por la senda de la reivindicación y la disputa por un mundo mejor.



Fanzine Yo vengo del Movimiento. Colectivo RAM. 2019

Poemas



Ilustración: Lina Marcela Dávila Galeano. 2020

Buscándote

*Dedicado a todas las víctimas que aún siguen en esa incansable
lucha de encontrar a sus desaparecidos/as*

Creo ver tu rostro en cada persona.
Creo escuchar tu voz llamando en el arrullo de las olas.
Creo ver tu rostro en cada amanecer.
Creo ver tu cara en cada atardecer.

Te busco cada noche en mis sueños,
pero tú te has ido sin un adiós,
sin una despedida.
Cómo me duele no saber nada de ti.
Solo me llega tu voz a través de mis sueños
y yo quisiera no despertar y seguir soñando contigo
ya que esa es la única forma de tenerte conmigo.

Te sigo buscando por este camino que no conduce a ninguna parte.
Te busco en la impenetrable roca,
y le pregunto si te ha escondido allí, pero ella no responde.

Le pregunto al mendigo cuando voy por la calle, pero él solo echa una
mirada indiferente a la fotografía que llevo colgada en mí pecho.
Le pregunto al viento y él me susurra suave al oído:
no mujer, no lo he visto desde el día que unos hombres se lo llevaron.

Le pregunto al re-calcinante sol y él me mira con tristeza, pero tampoco
responde.
Le pregunto a la luna y ella me responde: tuve tanto miedo, que me
escondí detrás de la nube gris. Me escondí porque no tuve el valor de
mirar su cara triste al presentir el triste desenlace.

Deseé correr a contarte, pero seguramente tú no me creerías,
y tampoco encontraría las palabras adecuadas para contarte lo que pasó
esa noche.

Le pregunto a la noche y ella me responde:

tuve tanto miedo que oscurecí más rápidamente aquella noche.

Le pregunto a la tierra y ella me responde:

no, no sé nada, ya olvidé si pasó por aquí, pero sé que tu no olvidarás
nunca y seguirás buscando incansablemente y yo seré el refugio para tus
cansados pies para cuando todo haya fenecido aquí.

Luz Elena Salas. Mujeres Caminando por la Verdad (MCV).



Ilustración: Lina Marcela Dávila Galeano. 2020

Segovia

¡¡¡Treinta y cuatro años...!!! del aciago 11 de noviembre de 1988.

Segovia se vestía de sangre, lluvia, llanto e incertidumbre.

Forajidos horribles se desplazaban por calles, barrios, bares y parque principal.

Disparaban con sevicia sin piedad.

Caminan ciegos con lista en manos sabuesos

En busca de personas de la UP (Unión Patriótica).

El exterminio comenzó quebrando la semilla como adefesio a todo aquel distinto a la política nacional.

Cuarenta y tres almas inocentes murieron, era el holocausto perpetrado por balas asesinas.

Castigo para un pueblo rebelde.

Aún hoy se recuerda la masacre.

Sergio Ángulo Vargas. Asociación de Víctimas del Noreste Antioqueño (Asovisna).

Noche y Niebla o la Estación de la Verdad

José Gabriel Mejía Toro: desaparecido en febrero de 1986

Iván Darío Mejía Toro

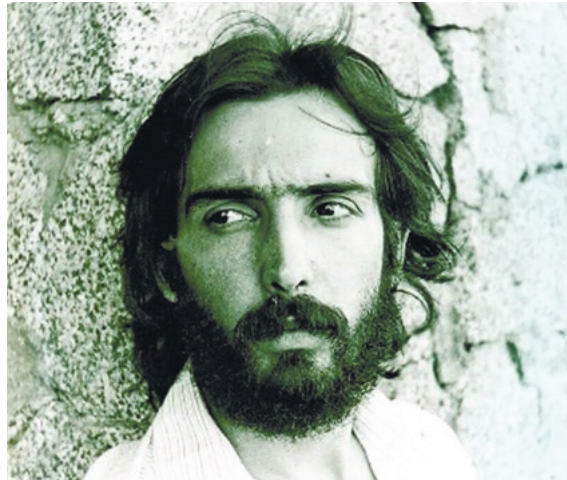
A manera de introducción

El siguiente texto se presentó como parte del evento “Encuentro por la verdad, el conflicto armado en las universidades, generaciones que no se rinden”, realizado en la Universidad Industrial de Santander –UIS–, el mes de septiembre de 2021, organizado por la Comisión de la Verdad.

Con el proyecto Hacemos Memoria de la Universidad de Antioquia, efectuamos un recuento de lo sucedido con mi hermano José Gabriel, con miras a incluir su nombre en el informe presentado en la Universidad, “50 años de violencia y resistencia en la Universidad de Antioquia”, ya que en él no se mencionaba su caso, a pesar de haber sido desaparecido en 1986, año para el cual era estudiante de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, a la que había ingresado en 1979.

Para subsanar este vacío, elaboramos, junto con el periodista Juan David López del proyecto Hacemos Memoria, un escrito que recogiera lo sucedido con mi hermano para visibilizarlo e integrarlo a la Línea de Tiempo “donde se busca recuperar las historias de algunos hechos de violencia ocurridos en la Universidad y de las acciones de resistencia que con valentía y compromisos asumieron los miembros de la comunidad universitaria”.

Hago esta aclaración, ya que, en el escrito presentado y leído en la UIS se hace refe-



José Gabriel Mejía Toro. Universidad de Antioquia.
Cortesía de Iván Darío Mejía Toro

rencia a la omisión acerca de su caso en el informe de la U de A, en el numeral 4, “Desaparecer al desaparecido”.

Este mismo texto tuve ocasión de presentarlo en la Plazoleta Barrientos de la U. de A., el 9 de diciembre de 2022, en el evento “En la U de A también canta el cirirí”, nombre que hace referencia a la operación o cruzada emprendida por la señora Fabiola Lalinde, durante gran parte de su vida, en la búsqueda insistente y persistente de su hijo, desaparecido por los organismos del Estado, sin dar tregua ni permitirse descansar hasta alcanzar la verdad y recuperar sus restos.

Vale anotar que así llamó Fabiola Lalinde a esta cruzada por ella emprendida, “Operación cirirí”, pues el nombre de dicha ave (su grafía es sirirí) y su nombre científico es *Tyrannus Melancholicus*, (tirano melancólico),



Fotografía Archivo CJL. Movice Antioquia. 2022

alude, en su segunda acepción en el diccionario de americanismos a: “molestia o fastidio que se causa a alguien de manera insistente”.

A continuación, entonces, el escrito presentado en la Universidad Industrial de Santander y leído posteriormente en la Plazoleta Barrientos de la U de A.

1. Primer pensamiento

Noche y Niebla o la Estación de la Verdad

Un hombre solitario en la estación
espera la llegada del tren.
Es la Estación de la Espera.
No ve a lo lejos su estela de humo.
Su silbido no escucha.
Sigue esperando.
¿Tendrá acaso la posibilidad de abordar el tren
en el cual encontrar la respuesta tantos años
anhelada?
Vana esperanza siempre presente con su traje
multicolor.
¿O será esa imagen soñada
el tren que lo habrá de llevar finalmente a la
estación de la verdad?

Pero el tiempo pasa
y todo es noche y niebla
El tren nunca llegará,
¿o sí?
La estación de la verdad no existe,
¿o sí?
Él continúa, terco, esperando
y regresa como funámbulo
todas las noches
con su paraguas de acróbata
equilibrista de ilusiones.
Y hoy ha vuelto, de nuevo otra vez,
a la estación donde debería arribar el tren
y conducirlo de la Estación de la Espera
a la estación de la verdad.

2. Los inicios

Hoy es 24 de diciembre de 1985. Estamos festejando esta fecha en la cual las familias se reúnen y celebran, como todos los años. Con mi madre, mis otros tres hermanos, José y yo. El padre, vivo pero ausente.

Hace apenas cinco meses, José, mi mellizo, y yo, cumplimos veintiséis años. En 1977, José y yo nos graduamos de bachillerato en

la Universidad Pontificia Bolivariana. En 1978, presté servicio militar en el batallón Miguel Antonio Caro, Escuela de Infantería de Usaquén en Bogotá. Primer contacto con aquella lejana, fría y extraña ciudad, a la cual he de regresar, ignorando, además, el terrible motivo.

Ese mismo año José, se fue a trabajar con campesinos. Él y yo habíamos alfabetizado en el barrio París con el sacerdote, Carlos Alberto Calderón, nuestro profesor en Bolivariana, quien influyó gratamente en nuestras almas jóvenes.

Ese ambiente llevó a mi hermano a la realización de trabajos comunitarios, de la mano de un grupo juvenil católico llamado Almatá de Medellín, lo que lo condujo a asumir nuevos compromisos sociales. Ingresó luego a la Facultad de Ciencias Económicas en la U. de A. y desde allí desarrolló actividades en organizaciones sociales y políticas, como el movimiento Pan y Libertad y como miembro de la Dirección Nacional del Movimiento Camilo Torres. Perteneció, además, a los Comités Regionales de Verificación y Diálogo de Antioquia, pues en aquellos años se gestaban los diálogos de paz con el M-19.

3. Año 1986

En los primeros días de febrero de 1986, llama desde Bogotá a nuestra casa en Medellín, Fabio Zapata, quien se presenta como compañero de trabajo político de José en el movimiento Camilo Torres, para decirnos que José no aparecía, que no sabían de su paradero.

Jorge Ignacio Sánchez, amigo y compañero de lides políticas de mi hermano, dice:

[José] llegó a Bogotá el 8 de febrero del 86 y me llamó a mi casa porque teníamos una cita al otro día. Íbamos a meternos con Héctor Abad Gómez para apoyar su aspiración a la Alcaldía. El mismo José tenía ganas de ser candidato al Concejo. Pero dijo que tenía algunos problemas, que se demoraba, pero que fuera yo a la reunión. Esa es la última llamada de la que se tiene noticia. El 15 ya lo estábamos buscando...

Había viajado junto a Danely Salas, una mujer que conoció en la universidad. Él, estudiante de Economía, decidió acompañarla en un viaje cuyas razones sus amigos todavía no se explican. Ella había llegado poco tiempo antes a la Universidad de Antioquia y se había presentado ante unos pocos como integrante del frente Ricardo Franco, una disidencia de las Farc que operaba en el norte del Cauca y estaba, además, conformado por unos cuantos estudiantes en algunas zonas del país.

[...]

En ese contexto, José era más romántico que muchos de nosotros, creía que era fácil conversar y que un guerrero entendía una razón. Esa capacidad de dialogar fue, a juicio de algunos de sus amigos, lo que lo acercó a Danely Salas.¹

En esos primeros días de febrero a José lo desaparecen junto a Danely Salas. De esa relación me entero una vez viajo yo a Bogotá, donde Fabio Zapata me recibe y me relata acerca de estos hechos.

Con “Los amigos de José”, un grupo que se forjó a raíz de su desaparición, iniciamos ese largo y difícil camino para traer de nuevo a nuestro lado a mi hermano; de igual manera con el Comité Permanente de Derechos Humanos -DDHH-, con Héctor Abad Gómez a la cabeza y con la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

–ASFADDES– denunciarnos su desaparición, realizando marchas tanto en Bogotá como en Medellín, exigiendo su regreso con vida, para reivindicar la memoria de los desaparecidos, visibilizarlos y regresarlos del olvido. Eran los años 80.

“‘José y sus amigos’ –dice Jorge Ignacio Sánchez– ‘promovían un discurso que los hizo impopulares en muchos círculos (...), porque creíamos que se podía hacer política sin matar a nadie (...) decíamos que era mejor movilizar a la gente en lugar de movilizar un ejército’”.²

En el 2015 Alonso Salazar escribió en un texto: “Les pregunto a las FARC: ¿dónde está José?”, ¡veintinueve años después de su desaparición! Pregunta que la familia no ha podido entender y de la cual exigimos una explicación. “Como lo es también la llamada que alguien le hizo a mi mamá, y que la destrozó, para decirle que a José lo habían tirado al Cauca. Añadió (¿para consolarla?) que no lo habían torturado mucho”.³ Ese alguien, digo yo, fue el señor Fabio Zapata.

4. Desaparecer al desaparecido

En diciembre de 1986, el periódico *El Colombiano* publicó la lista de los desaparecidos de Antioquia, pero en ella no aparece José Gabriel, quien fue el origen durante ese año de innumerables manifestaciones de rechazo, ante tan vil método de represión. Nada más absurdo, dentro de este círculo trágico, que, a una persona desaparecida le sea negada hasta esta condición. Sus huellas no las puede borrar el tiempo. No es un número más ni un nombre más. Es una vida alrededor de la cual gira un mundo. Desaparecer no puede ser un verbo sin regreso y

el que ejecuta la desaparición tiene nombre propio.

Así mismo, siguiendo el trasfondo de este teatro del absurdo, en años recientes la Universidad de Antioquia realiza la investigación *50 años de violencia y resistencia*⁴ con la cual busca, como hilo conductor, recuperar del olvido a todos los que han sido víctimas de estos atroces delitos desde 1968 hasta 2018.

Este informe relata los hechos de violencia y resistencia que marcaron la historia del claustro para reivindicar la memoria de lo acontecido. Extrañamente, para el año 1986 no existe referencia de la desaparición de José, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha institución, a la cual había ingresado en 1979.

José no aparece y, por tanto, no existe. Al desaparecido lo desaparecen de nuevo en su misma Universidad. Es por ello que solicitamos el esclarecimiento de este hecho, la reivindicación de su nombre y su memoria.

5. Epílogo, 2021

Estamos buscando que el tren de la historia y de la vida, nos lleve a la estación de la verdad. Confiamos que, mediante el concurso de la Comisión de la Verdad, podamos reivindicar el nombre de José Gabriel Mejía Toro para tener certeza sobre lo que realmente sucedió con él. Rescatarlo de ese territorio oscuro y siniestro de la noche y la niebla.⁵

6. Preguntas abiertas, treinta y cinco años después

¿Por qué Alonso Salazar les pregunta a las FARC, ¿dónde está José?



Fotografía Archivo CJL. Performance en el marco de la campaña “La 13: 20 años ReINsistiendo. Nunca Más Operaciones Militares en Medellín”. Medellín. 2022

¿Qué pueden decir al respecto los desmovilizados de las FARC?

¿Por qué Fabio Zapata dice que a José lo arrojaron al río Cauca y lo torturaron poquito?

¿Por qué el movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia no ha reivindicado el nombre y la memoria de José como desaparecido?

¿Por qué un grupo que se hace llamar Vidas Silenciadas publica un trino el 8 de febrero de 2019 en el cual dice: “el 8 de febrero de 1986 en Bogotá, miembros del B-2 desaparecieron a José Gabriel Mejía Toro y a Danely Salas Arango”?

¿Cuál es la respuesta del Estado ante esta afirmación?

¿Puede la Comisión de la Verdad ayudar a que estas preguntas abiertas encuentren respuesta?

La no repetición y la verdad deben ser objetivos primordiales de la Comisión de la Verdad.

Necesitamos cerrar el círculo, todavía abierto de la incertidumbre, para elaborar el duelo tan necesario y así poder llevar a cabo el ritual de despedida por la persona desaparecida. Para que, finalmente, este pasajero que está en la Estación de la Espera pueda abordar el tren que lo lleve a la Estación de la Verdad.

Referencias

1. Ortiz Franco, J. D. (2015). “¿Quién desapareció a José Mejía?”, *Pacifista*, 10 de agosto.
2. Ortiz Franco, J. D. (2015).
3. Mejía Toro, J. (2015). “Carta a un candidato sobre un desaparecido”, *Noticias – Portal Universitario*, Universidad de Antioquia, 8 de septiembre.
4. *50 años de violencia y resistencia en la U de A*, Proyecto Hacemos Memoria, 1 de septiembre de 2019, disponible en: <https://hacemosmemoria.org/2019/09/01/50-anos-de-violencia-y-resistencia-en-la-universidad-de-antioquia/>.
5. Decreto *Nacht und Nebel* (Noche y Niebla), “Directivas para la persecución de las infracciones cometidas contra el Reich o las Fuerzas de Ocupación en los territorios ocupados” firmado el 7 de diciembre de 1941.

Voces y semillas

MarEs



Fotografía Archivo CJL. Performance en el marco de la campaña "La 13: 20 años ReINsistiendo. Nunca Más Operaciones Militares en Medellín". Medellín. 2022



Fotografía Archivo CJL. Campaña "La 13: 20 años ReINsistiendo. Nunca Más Operaciones Militares en Medellín". Medellín. 2022

Hemos visto a los ojos a las madres buscadoras, entrevemos en sus pupilas la dilatación de un tiempo que no espera ni escapa al anhelo del encuentro con sus hijos, sus hijas, sus hijos.

No perdemos de vista la suma de hechos que nos han puesto sobre este suelo, en esta memoria, como testigos de la tierra abonada y de la tierra arrebatada, de la desesperanza con causa y la esperanza reprendida, de la historia del responsable y del sobreviviente, de los tiempos de antes y los de ahora, de lo que ha sido, lo que pudo ser, lo que nunca será, lo que está siendo, lo que llegaremos a ser.

Toda esta materia que venimos acumulando en cuerpos, emociones, lágrimas y voces inician siendo semilla y vuelven a la tierra por disposición o imposición, germinando entre el caos provocado por el olvido desinteresado, por las cabezas gachas atormentadas con el recuerdo de la acción emprendida tras la voz que dictó la orden.

Germinaron, germinan, terminamos en el tiempo en que la oscuridad aferrada adentro confronta el fuego en nosotras, del que venimos y al que acudimos cuando ofrendamos el corazón.

Germinaron, germinan, germinamos en el juramento de los pueblos que, con la memoria de una patria dolida y reverdecida, juran y nos convocan en nombre de sus ancestros a sumarnos a la causa y la lucha de tantos, cantando, bailando, exigiendo, escribiendo, buscando, encontrando, caminando hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que un nuevo amanecer contemple la fertilidad de esta tierra, de este suelo en el que sueñan y resuenan las voces y las semillas.



Fotografía Archivo CJL. Audiencia de la JEP sobre medidas cautelares en La Escombrera de la Comuna 13. Medellín. 2022

Mujeres guerreras

Mujeres guerreras ejemplo de vida,
nunca nos damos jamás por vencidas.

Semillas de dolor, goteras de amor,
siempre estaremos unidas en nuestro dolor.

Cruzamos fronteras, movemos montañas,
qué orgullosa me siento de ser colombiana.

Hacemos memoria, dejamos historia...
nuestra tierra sagrada de paz y de gloria.

Mujeres guerreras, ejemplo de vida,
nunca nos damos jamás por vencidas.

Seguiremos luchando por nuestra patria querida,
para que en un futuro vivamos en armonía.

Margarita Restrepo

Dossier operación Cirirí. Archivos contra la impunidad*

Marta Lucía Giraldo
Daniel Jerónimo Tobón



Fotografía Archivo CJL. Movice Antioquia. 2022

El acto de entrega

17 de abril de 2018. Fabiola Lalinde se acerca a los ochenta años; es una mujer de cabello gris cuidadosamente peinado y grandes ojos tranquilos tras los lentes. También es tranquila la voz con la que cuenta su historia durante la ceremonia en que entrega su archivo a la Universidad Nacional de Colombia. Solicitudes a los militares, los jueces y la Procuraduría, dictámenes periciales, declaraciones de solidaridad, cartas en las que acordaba estrategias de presión con abogados y diplomáticos, carpetas repletas con los documentos de la búsqueda de su hijo Luis Fernando Lalinde Lalinde, desaparecido por el ejército en 1984. Con

la donación, estos documentos pasan del espacio privado del hogar familiar al espacio público del Laboratorio de Fuentes Históricas, y esta situación los abre a nuevos sentidos y a nuevos destinatarios. Fabiola confiesa que las palabras con las que se dirige a estos destinatarios desconocidos tienen algo de cantaleta, de consejo de madre repetido una y otra vez, pero también sabe la importancia de las reiteraciones.

Jovencitos, duden, opinen, hagan hablar al archivo, no dejen que guarde silencio.

El archivo de un cirirí tiene que seguir siendo incómodo en un país injusto y violento como el nuestro, se los dejo como oportuni-

dad de comunión, de solidaridad y de creación, no como un objeto muerto del pasado.

Este es mi presente de dignidad a las generaciones que están y a las que vienen, ustedes que son amantes de la verdad, la libertad, la justicia y la belleza, ustedes que tienen en sus manos construir un país distinto. Persistan, no dejen de buscar, de preguntar siempre por qué, por qué, por qué...

Universitarios, dejo como herencia mi símbolo, el cirirí insistente, persistente e incómodo que nunca ha matado un gavilán.¹

[...]

Los papeles, los huesos

18 de noviembre de 1996. Fabiola Lalinde recibe de la Octava Brigada de Armenia una caja de cartón con 69 huesos inventariados en un acta: “un (1) húmero, un (1) omoplato, siete (7) costillas, diecisiete (17) vértebras, catorce (14) huesos de pie, dos (2) rótulas, ocho (8) huesos de mano, un (1) cráneo, un (1) sacro, una (1) clavícula, cinco (5) metacarpianos, cuatro (4) huesos del tarso, cuatro (4) huesos del carpo, un (1) calcáneo, una (1) falange, un (1) fragmento de hueso plano (19)”. Pedacitos de humanidad rescatados en dos exhumaciones en abril y mayo de 1992. Era todo lo que quedaba de un cuerpo que los militares desperdigaron en una montaña entre los municipios de Jardín y Riosucio ocho años atrás. Hicieron falta cuatro años más y peritajes de antropología forense en Colombia y Estados Unidos para confirmar que esos eran los huesos de Luis Fernando Lalinde.

El archivo es también un cuerpo sustituto en el que se acumulan los rastros de vida e identidad de Luis Fernando. Allí está la foto que su familia enseñaba para pregun-



Fotografía Archivo CJL. Campaña “La 13: 20 años ReINsistiendo. Nunca Más Operaciones Militares en Medellín”. Medellín. 2022

tar por él, la ficha técnica de la denuncia que describe sus señas particulares, su vida temprana, su militancia en el PCC-ML y las circunstancias de su desaparición. Allí están los testimonios que permitieron darle otra vez sus nombres y apellidos de nacimiento.

¿Quién era usted? Dicen que estudió en el seminario, y que con los curas hizo su apostolado en los barrios de Medellín, y que lo tocaron la práctica de la teología de la liberación y el trabajo con los pobres. ¿Quién era usted, joven estudiante de sociología, miembro de la Juventud Revolucionaria

de Colombia marxista-leninista? ¿Quién? Hijo de Fabiola Lalinde, el mayor de cuatro hermanos. ¿Quién era usted al que vieron amarrado, con vendas en los ojos y el cuerpo ensangrentado a la vista de los niños que caminaban hacia la escuela veredal? ¿Quién era usted? ¿Fue usted detenido, torturado, desaparecido y asesinado por miembros del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional? ¿Fue sepultado como N. N. alias Jacinto? ¿Quién era usted, buscado durante 12 años por familiares, amigos y gentes solidarias con el dolor de su madre? ¿Quién era usted? ¿Qué relación tenía con esos 69 huesos empacados en una caja de cartón?

Voces del archivo

El archivo nace del vacío que deja Luis Fernando, registra los ecos de su desaparición, que se multiplica en versiones y voces.

Las voces de la cúpula militar, que repite que “al ejército le acomodan muchas cosas que nada tienen que ver con ellos”.² Las voces de los miembros del Batallón Ayacucho, que niegan conocer a Luis Fernando, que lo transforman en un tal Jacinto, que dicen que “intentó emboscar la patrulla [...] y que en varias oportunidades trató de fugarse, y en uno de esos intentos fue dado de baja por intentar arrevartar (sic) el fusil al centinela”;³ dice también que lo soltaron en Jardín, Antioquia, y que murió en un combate, y que no recuerdan dónde dejaron su cadáver.

Las voces de los campesinos de la vereda Verdún, que reconocen a Luis Fernando en su foto:

Sí este muchacho sí, este es, ese fue, sí señor [...] lo vi el 3 de octubre del año pasado, para que

le quede más claro lo vi fue cuando lo sacaron de allí de la pesebrera, estaba empantado por detrás y ensangrado por aquí, por la nuca [...] es el mismo que yo vi sacar de la pesebrera [...] lo trataban mal, le decían este hijuetantas, le daban pata y se le veían los tallones en el cuello de un lazo, y hechaba (sic) sangre del cuello [...] esos tipos que vinieron aquí estaban uniformados, lo mismo que los que tenían al muchacho.⁴

Las voces de la solidaridad, un murmullo que crece y abre grietas en la versión oficial. Héctor Abad Gómez pregunta, en una columna de prensa: “¿En dónde tienen a Luis Fernando Lalinde?, ¿se desvanecerá como los otros desaparecidos de Colombia, de Argentina, de Guatemala?”.⁵ Los abogados Federico Andreu y Rodrigo Uprimny arman estrategias e interrogan al Estado en sus fórmulas rituales: “Por medio de la presente de la manera más atenta me permito solicitarle información...”.⁶ Las cálidas voces de Asfaddes, del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, de Amnistía Internacional, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas: tantos individuos y organizaciones que construyen una red de búsqueda, que le envían abrazos, consejos y contactos, que hacen un coro de denuncias ante las puertas de la ley.⁷

La voz valiente del juez Bernardo Jaramillo Uribe, quien fue asesinado en 1989:

Lo que sí le puedo manifestar de acuerdo a lo investigado es que Luis Fernando Lalinde fue capturado en la Vereda Verdún del Municipio de El Jardín, Antioquia, al parecer, el día 3 de octubre de 1984 por unidades del Batallón de Infantería Ayacucho, y desde ese momento desapareció.⁸



Fotografía Archivo CJL. Movice Antioquia. 2022

La voz decidida y nítida de Fabiola, que repite una y otra vez su *Testimonio sobre la búsqueda de un hijo detenido-desaparecido por motivos políticos*: “Este relato es real. Los nombres, fechas y lugares que se van a detallar son reales. Cualquier parecido con una novela de horror es pura coincidencia”.⁹ En esas repeticiones la historia va ganando detalles, va precisando los acontecimientos y las contradicciones de los implicados; va sumando los logros de la búsqueda, los reveses judiciales, los agradecimientos, que son cada vez más largos. La voz de Fabiola también gana una resonancia más amplia con el tiempo, y el dolor por la pérdida de su hijo se trasmuta y se liga al dolor de otras madres y otras familias.

El archivo: entre la justicia y la dignidad

19 de noviembre de 1996. Los restos de Luis Fernando Lalinde reciben sepultura

en una ceremonia cristiana. “El final no fue feliz, pero fue digno”, dice Fabiola.¹⁰ Tampoco fue un final justo. Ninguno de los militares que asesinaron y desaparecieron a Luis Fernando recibió condena, y varios fueron condecorados y ascendidos.¹¹ ¿Y qué condena podría reestablecer la justicia rota por la muerte y la desaparición de un ciudadano a manos de las fuerzas militares?

Quizá tampoco fue un final. La lucha de Fabiola continúa, y el archivo sigue su vida propia. En 2015 la Unesco, a través de su Programa Memoria del Mundo, incorpora el dossier “operación Cirirí” al Registro Regional de América Latina y Caribe. Un año después es digitalizado e incluido en el Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica. En 2018 la Universidad Nacional adopta el Fondo Fabiola Lalinde y familia.

Los reconocimientos al archivo pueden parecer superfluos. ¿Qué tienen que ver ceremonias y placas con la terquedad y valentía



Fotografía Archivo CJL. Audiencia de la JEP sobre medidas cautelares en La Escombrera de la Comuna 13. Medellín. 2022

necesarias para plantarse una y otra vez en la puerta de las oficinas militares? ¿Qué tienen que ver con las mañanas, tardes y noches redactando solicitudes, haciendo averiguaciones, estableciendo contactos? Sin embargo, en ellos reverbera la dignidad de Luis Fernando, de Fabiola y de todos los familiares que luchan porque a sus desaparecidos no se los traguen el miedo y el olvido. Los archivos de los familiares de desaparecidos nacen de ese compromiso ético y lo encarnan. Su significado no está tanto en los documentos que contienen como en los actos que les da origen y los sostienen, en los compromisos que fundan, en la promesa que albergan de otra sociedad posible, una que no devore a sus propios miembros.

[...]

Notas

- * La versión completa de este texto fue publicada como en R. Alberch i Fugeras (Ed.), *Del hilo al ovillo. Poder y resistencia de los archivos* (pp. 107-118). Trea, 2021.

- 1 Fabiola Lalinde (17 de abril de 2018): “Hagan hablar al archivo, no dejen que guarde silencio”, Verdad Abierta, disponible en línea en <https://verdadabierta.com/hagan-hablar-al-archivo-no-dejen-guarde-silencio-fabiola-lalinde/> (última consulta: 19 de septiembre de 2020).
- 2 B-“Búsqueda”, folio 31. La mayoría de las referencias que siguen remiten al dossier operación Cirirí del Fondo Fabiola Lalinde y Familia. Conservamos el orden que Fabiola les asignó y las citamos por carpeta y folio.
- 3 P-Procuraduría Delegada, folio 15.
- 4 O-OEA, folio 42.
- 5 PE-“Prensa”, folio 12.
- 6 P-“Procuraduría Delegada”, folio 28.
- 7 S-“Solidaridad”.
- 8 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Resolución 24/87.
- 9 T-“Testimonios”, folio 1.
- 10 “Proceso de identificación”, folio 85.
- 11 T-“Testimonios”, folio 26. P-“Procuraduría Delegada”.

Giraldo, M. L. y Tobón, D. J. (2021). “Dossier operación Cirirí” en Alberch i Fugeras R. -Coord.-, *Del hilo al ovillo. Poder y resistencia de los archivos*, Trea Editores, pp. 107-117.

PROGRAMACIÓN

MARZO / 2022



Conversatorios y cátedras

Miércoles 15

4:00 p. m. **Arqueología del paisaje kárstico del oriente antioqueño: patrimonio en cuevas y cavernas de Antioquia**
Charlas MUUA
Lugar: MUUA/301
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Martes 28

4:00 p. m. **La Casa Madre: un lugar para el pensamiento indígena en la UdeA**
Cátedra abierta: En el marco de la celebración internacional de las lenguas nativas
Lugar: Auditorio Museo Universitario
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 31

10:00 a. m. a 12:00 m. **Cátedra Lectores y Lecturas**
"La música en la literatura, a propósito de *Tokio Blues* de Haruki Murakami"
Conversan: Hermes Osorio y Juan Antonio Agudelo
Lugar: auditorio Paraninfo Universidad de Antioquia

Visitas guiadas

Recorridos guiados con el programa guía cultural por la Universidad de Antioquia
Invita: División de Cultura y Patrimonio
Más información: <https://bit.ly/3rJW4H5>





Recorridos guiados por el Museo Universitario Universidad de Antioquia

Tipos de mediación en el MUUA: Antropología, Ciencias Naturales, Arte, Historia y mediación general
 Invita: División de Cultura y Patrimonio
 Más información: <https://bit.ly/3ywRcZA>

Miércoles 15

10:00 a. m. Mujeres y su ingreso a la UdeA

Visita temática
 Lugar: Bloque 16
 Invita: División de Cultura y Patrimonio

Exposiciones

Colección de Antropología Graciliano Arcila Vélez

Sala de larga duración de la Colección de Antropología
 Lugar: Museo Universitario Universidad de Antioquia (MUUA)
 Invita: División de Cultura y Patrimonio
 Más información: <https://bit.ly/3W0A7Bt>

Colección de Ciencias Naturales “Francisco Antonio Uribe Mejía”

Sala de larga duración de la Colección de Ciencias Naturales
 Lugar: Museo Universitario Universidad de Antioquia (MUUA)
 Invita: División de Cultura y Patrimonio
 Más información: <https://bit.ly/3SEMtfD>

46° SALÓN NACIONAL DE ARTES —SNA—:

Decolonialidades
 Hasta el próximo 29 de abril

Cine

Miércoles 1

4:00 p. m. Película: “En tierras de hombre”, Niki Caro, Estados Unidos, 2005, 126’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
 Ciclo: “Violencia contra la mujer”
 Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
 Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “El viento que agita la cebada”, Ken Loach, Irlanda, 2006, 125’

Utopía Latinoamericana
 Ciclo: “Conflicto angloirlandés”
 Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez
 Invita: División de Cultura y Patrimonio

5:00 p. m. Película: Los reyes del mundo

Laura Mora

Encuentros con el Cine

Lugar: Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo
 Invita: División de Cultura y Patrimonio

Jueves 2

6:00 p. m. Película: “Talentos Ocultos (Hidden Figures)”, Theodore Melfi, Estados Unidos, 2017, 127’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
 Ciclo: “No es cuestión de pieles”
 Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
 Invita: División de Cultura y Patrimonio

6:00 pm. Película: “Fanny & Alexander”, Ingmar Bergman, Suecia, 1982, 188’

Cine-Foro En Construcción
 Ciclo: “En busca del juego perdido. Segunda parte: Infancia”

Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez
Organiza: Instituto de Filosofía
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 3

4:00 p. m. Película: “Sólo mía”, Javier Balaguer, España, 2001, 110’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “Violencia contra la mujer”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

6:00 p. m. Película: “Pather Panchali (La canción del camino)”, Satyajit Ray, India, 1955, 122’

Cine-Foro En Construcción
Ciclo: “En busca del juego perdido. Segunda parte: Infancia”
Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez
Organiza: Instituto de Filosofía
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 10

Martes 7

2:00 p. m. Película: Voces del Bajo Atrato. Capítulo 2: Resistencias de la comunidad Zenú en Carmen del Darién y Riosucio

Cineclub Nanook
Ciclo: “Polifonías para la reconciliación”
Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez
Organiza: Iner UdeA
Invita: División de Cultura y Patrimonio

6:00 p. m. Película: “Harriet: En busca de la libertad”, Kasi Lemmons, Estados Unidos, 2019, 125’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “No es cuestión de pieles”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “Nunca más” (Enough), Michael Apted, Estados Unidos, 2002, 95’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “Violencia contra la mujer”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Martes 14

6:00 p. m. Película: “Historias Cruzadas”, Tate Taylor, Estados Unidos, 2011, 146’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “No es cuestión de pieles”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Miércoles 15

Miércoles 8

4:00 p. m. Película: “El color púrpura” Steven Spielberg, Estados Unidos, 1985, 147’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “Violencia contra la mujer”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “En el nombre del Padre”, Jim Sheridan, Irlanda, 1993, 135’

Utopía Latinoamericana
Ciclo: “Conflicto angloirlandés”
Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez
Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “Chicas perdidas”, Liz Garbus, Estados Unidos, 2020, 95’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “Violencia contra la mujer”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “Domingo Sangriento”, Paul Greengrass, 2002, 107’

Utopía Latinoamericana
Ciclo: “Conflicto angloirlandés”
Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Jueves 16

Jueves 9

6:00 p. m. Película: “Fences”, Denzel Washington, Estados Unidos / Canadá, 2016, 139’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “No es cuestión de pieles”

6:00 p. m. Película: “Goodbye Bafana”, Bille August, 2007, 140’

Cineclub Tardes en el Paraninfo
Ciclo: “No es cuestión de pieles”
Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio
Invita: División de Cultura y Patrimonio

6:00 p. m. Película: “El Chico”, Charles Chaplin, Estados Unidos, 1921, 68’

Cine-Foro En Construcción

Ciclo: “En busca del juego perdido. Segunda parte: Infancia”

Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez

Organiza: Instituto de Filosofía

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 17

4:00 p. m. Película: “Te doy mis ojos”, Icíar Bolláin, España, 2003, 106’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “Violencia contra la mujer”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Martes 21

6:00 p. m. Película: “Mandela: Un largo camino hacia la libertad”, Justin Chadwick, Reino Unido, 2013, 146’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “No es cuestión de pieles”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

2:00 p. m. Película: Voces del Bajo Atrato - Capítulo 3: Firmantes de paz antiguo ETCR Brisas/Caracolí-Carmen del Darién

Cineclub Nanook

Ciclo: “Polifonías para la reconciliación”

Lugar: Sala 10-217

Organiza: Iner UdeA

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Miércoles 22

4:00 p. m. Película: “La verdad de Soraya M.”, Cyrus Nowrasteh, Estados Unidos, 2008, 116’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “Violencia contra la mujer”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “En el nombre del hijo”, Terry George, Irlanda, 1996, 115’

Utopía Latinoamericana

Ciclo: “Conflicto angloirlandés”

Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Jueves 23

6:00 p. m. Película: “West Side Story/amor sin barreras”, Steven Spielberg, Estados Unidos, 2021, 156’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “No es cuestión de pieles”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 24

4:00 p. m. Película: “La teta asustada”, Claudia Llosa, Perú, 2009, 94’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “Violencia contra la mujer”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Martes 28

6:00 p. m. Película: “Dos completos extraños: short”, Travon Free y Martin Desmond Roe, Estados Unidos, 2020, 32’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “No es cuestión de pieles”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Miércoles 29

4:00 p. m. Película: “Las elegidas”, David Pablos, México, 2015, 105’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “Violencia contra la mujer”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

4:00 p. m. Película: “Omagh”, Pete Travis, Irlanda, 2004, 106’

Utopía Latinoamericana

Ciclo: “Conflicto angloirlandés”

Lugar: Auditorio 10-217, Sala de Cine Luis Alberto Álvarez

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Jueves 30

6:00 p. m. Película: “Cuestión de justicia”, Destin Daniel Cretton, Estados Unidos, 2019, 137’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “No es cuestión de pieles”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Páginas abiertas

Un libro siempre descubre lectores

Presentación del libro:

Supía.

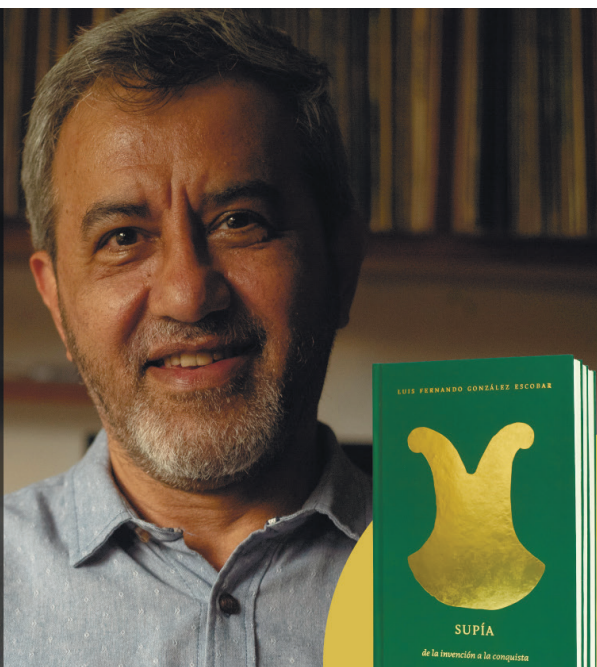
De la invención a la conquista.

El autor **Luis Fernando González** conversa con **Guillermo Correa**, director de RUA

Marzo
21
2023

Martes
6:00
p.m.

Edificio
San Ignacio
Paraninfo



Viernes 31

4:00 p. m. Película: “FEAR”, James Foley, Estados Unidos, 1996, 91’

Cineclub Tardes en el Paraninfo

Ciclo: “Violencia contra la mujer”

Lugar: Sala de cine Edificio San Ignacio

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Música

Viernes 10

6:00 p. m. Compendio Mestizo: Concierto Juan Bautista Castillo Poll “Negropoll de Cuba”

Lugar: Sala de Artes Performativas Teresita Gómez

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 24

6:00 p. m. La Bandada

Lugar: Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Martes 28

6:00 p. m. Gala de inauguración: Concierto a dos pianos a cargo de profesores y estudiantes del departamento de música de la UdeA

Lugar: Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Miércoles 29

6:00 p. m. Concierto Sinfónico: Orquesta Sinfónica de Estudiantes de la Facultad de Artes de la UdeA

Lugar: Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Repertorio: *Grand Fanfare* (Giancarlo Castro), *Scherzo Capriccioso* (Antonin Dvorák) y *Sinfonía N. ° 5* (Ludwig van Beethoven)

Teatro

Jueves 23

6:00 p. m. No fue lo que quise decir. Zulima Ochoa

Lugar: Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo

Invita: División de Cultura y Patrimonio

Otras opciones

Viernes 10

9:00 a. m. La Canasta de la U

Mercado agroecológico

Lugar: Corredor oriental Teatro Universitario

Invita: División de Cultura y Patrimonio
Actividad presencial, abierta al público y sin previa inscripción

Actividad presencial, abierta al público y sin previa inscripción

Miércoles 15

5:30 p. m. Presentación del libro: El eco de la casa 1968-2018 y recital con la soprano Delcy Estrada
Programa Hacemos Memoria
Especial
Lugar: Sala de Artes Performativas Teresita Gómez
Invita: División de Cultura y Patrimonio

11:00 a. m. Actividad cultural: Neomaricas y ojos de poeta. Diálogos decoloniales en torno al cuerpo, el género y la naturaleza por Juli Zapata Rincón, artista participante del 46 Salón Nacional de Artes de la UdeA
Mercado agroecológico
Lugar: Ciudadela Robledo
Invita: División de Cultura y Patrimonio
Actividad presencial, abierta al público y con previa inscripción

Jueves 16

6:00 p. m. Feralucia
In Vitro / Lanzamiento de la Revista Universidad de Antioquia
Lugar: Sala de Artes Performativas Teresita Gómez
Invita: División de Cultura y Patrimonio

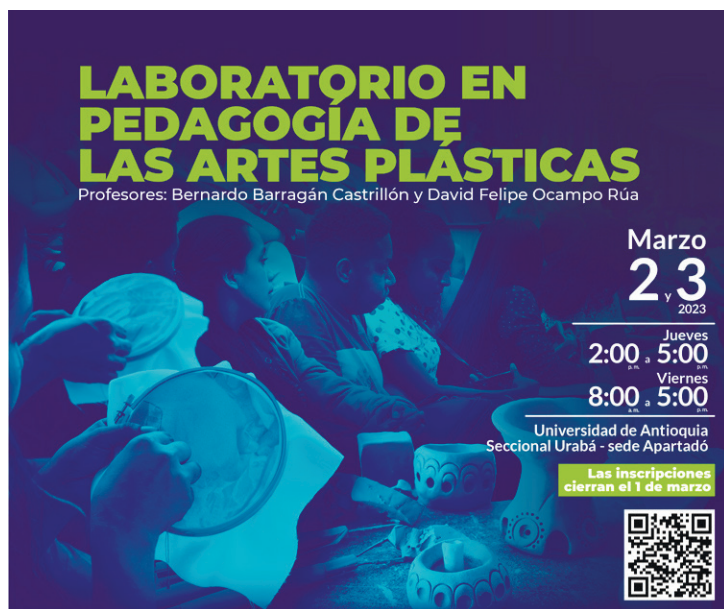
9:00 a. m. La Canasta de la U
Mercado agroecológico
Lugar: Corredor oriental Teatro Universitario
Invita: División de Cultura y Patrimonio
Actividad presencial, abierta al público y sin previa inscripción

Miércoles 22

9:00 a. m. La Canasta de la U
Mercado agroecológico
Lugar: Ciudadela Robledo
Invita: División de Cultura y Patrimonio

10:00 a. m. Actividad cultural: Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS—
Mercado agroecológico
Lugar: Corredor oriental Teatro Universitario
Invita: División de Cultura y Patrimonio

Viernes 24



LABORATORIO EN PEDAGOGÍA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
Profesores: Bernardo Barragán Castrillón y David Felipe Ocampo Rúa

Marzo 2 y 3 2023
Jueves 2:00 a. m. a 5:00 p. m.
Viernes 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Universidad de Antioquia
Seccional Urabá - sede Apartadó

Las inscripciones cierran el 1 de marzo



Entre el 2 y el 3 de marzo podrás participar en el Laboratorio de pedagogía de las artes UdeA que se desarrollará en la Seccional Urabá, como parte de una estrategia de sensibilización y activación previa a la oferta académica del pregrado de Licenciatura en Artes Plásticas 2023, dirigido a artistas, gestores e interesados en el tema.

Inscripciones abiertas hasta marzo 1 de 2023 en: <https://share.udea.edu.co/?q=po:c22168>

Más información en:
extensionseccionaluraba@udea.edu.co
3103976038





Máscara antropomorfa silbón

Etnografía Indígena, ca. 1970. Valle de Sibundoy, Putumayo. 26 x 19 cm

Colección de Antropología. Museo Universitario MUUA

Objeto ritual tallado en madera, usado para ocultar el rostro en el carnaval
de los pueblos indígenas inga y kamentsá del Alto Putumayo

Id. MATP 106497

- 1 Introito
En la UdeA también canta el cirirí
- 4 Juntanza en la lucha contra
la impunidad
Colectivo Tejiendo Memorias
- 7 Son más de 6 402
Colectivo Tejiendo Memorias
- 11 La criminalidad y violencia
estatal en Colombia, un recorrido
de largo andar
Andrés Felipe Quiroga Delgado
- 15 El potencial político del arte
Juan Gabriel Gil Sánchez
- 17 Poemas
Buscándote. *Luz Elena Salas*
Segovia. *Sergio Angulo Vargas*
- 19 Noche y Niebla o la Estación
de la Verdad
José Gabriel Mejía Toro:
desaparecido en febrero de 1986
Iván Darío Mejía Toro
- 24 Voces y semillas
MarEs
- 26 Dossier operación Cirirí.
Archivos contra la impunidad
Marta Lucía Giraldo
Daniel Jerónimo Tobón
- 31 Programación cultural

EN LA UDEA TAMBIEN CANTA EL Cirirí

